



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

23 DE NOVIEMBRE DE 2016

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATIAS

PRESIDENTE

DIPUTADA SILVIA FLORES PEÑA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

SECRETARIA

DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Hora de inicio: 12:35 hrs.

Asistencias: 42

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, por el que se determina que la Sesión Solemne de Toma de Protesta del Ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, como Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, se lleve a cabo el día primero de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sede del Poder Legislativo.
- 4.- Punto de Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por el que se la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, indague debidamente los hechos de violencia suscitados en el Edificio Central de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, hasta dar con los responsables materiales e intelectuales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

5.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita al responsable del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, un informe detallado acerca de las acciones que está emprendiendo para defender los derechos de nuestros paisanos en suelo norteamericano y además, las medidas precautorias que se están tomando en nuestra entidad para incorporar a los deportados a nuestro proceso de desarrollo; así mismo se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, informe a esta soberanía sobre el programa de apoyo a los jornaleros agrícolas Oaxaqueños que venden su fuerza de trabajo en los campos agrícolas de Baja California, Sonora, Sinaloa entre otras; y por último se solicita a la Comisión de Asuntos Migratorios; y de Desarrollo Social de este Congreso, den seguimiento a las deliberaciones que el Honorable Congreso de la Unión realice con sus homólogos del Congreso Norteamericano y le entregue información oportuna al Pleno de esta Cámara de Diputados.

6.- Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, relativo a la integración de la Comisiones Permanentes.

7.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cauich Ku Candelaria, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinoza Santiago Nely, Flores Peña Silvia, García Fernández María de las Nieves, Gurrión Matías Samuel, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nayeli, Hernández Montañó Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vázquez María de Jesús, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Molina Espinoza Irineo, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pérez Luis Hilda Graciela, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio,

Rito García Donovan, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velázquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Hilda Graciela Pérez Luis:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.

23 DE NOVIEMBRE DE 2016.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Documentos en cartera.
- 3.- Acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva...

La Diputada María Mercedes Rojas Saldaña:

Diputado Presidente, perdón. En virtud de que todos tenemos el orden del día ¿podríamos obviar su lectura si es que así lo considera la asamblea?

La Diputada Eva Diego Cruz:

Presidente, comentar que en la pasada sesión aprobamos que cada acta iba a ser enviada a los correos de los Diputados, decirle que yo estuve revisando mi correo y no nos tendieron el acta de la sesión anterior. Entonces, si le pediría a las instancias que sean enviadas porque si no cómo vamos a aprobar algo si no nos lo envían con anterioridad. Tenemos que checarlo por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se instruye a la Oficialía mayor para que así se haga. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace la ciudadana Diputada María Mercedes Rojas Saldaña, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Presidente, vuelvo a comentar que no podemos aprobar el primer punto porque no tenemos el acta de la sesión anterior. No podemos aprobar algo que no lo tenemos a la vista, no sabemos, por favor.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Ya los tienen Diputadas, ya se lo repartieron, ya lo tienen en sus manos.

En términos del artículo 39 fracción V del Reglamento Interior de Congreso y toda vez que fue enviada a todas las Diputadas y Diputados el acta de la sesión anterior...

El Diputado Horacio Antonio Mendoza:

Presidente, con respeto, no lo tenemos, volvemos a insistir como fracción parlamentaria del PRD no podemos aprobar algo que no tenemos, no lo tenemos bien el correo ni físicamente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Instruyo a la Oficialía mayor se entregue físicamente los Diputados que no tengan el orden del día.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Presidente, Basaldú, si me permite. En la sesión anterior participé en ese punto de acuerdo donde sometió al pleno que las actas de las sesiones anteriores demandaran por correo. Le solicité que no lo metieran, ustedes dijeron que sí, el argumento del oficial mayor que era más práctico. Lo que es un hecho es que ninguno, al menos el grupo parlamentario del PRD, de la fracción parlamentaria no lo tienen en sus correos, ni el documento aquí, entonces no se las demás fracciones parlamentarias si la tienen, nosotros no la tenemos, por lo tanto lo invité para que

exhorte al oficial mayor y cumpla con una responsabilidad que se encomendó y se aprobó en este pleno. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está bien, adelante Diputado. Se exhorta al oficial mayor que haga entrega física en este momento y que mande a los correos en lo subsecuente el orden del día.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que fue entregada a las ciudadanas Diputadas y Diputados copia de los documentos en cartera, se pregunta a la asamblea si se obvie la lectura de los mismos. Quienes



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura de los documentos en cartera. Se pregunta si existe alguna observación a los mismos. No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza:

Acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado por el que se determina que las sesión solemne de toma de protesta del ciudadano Alejandro Ismael Murad Hinojosa como gobernador constitucional del Estado de Oaxaca se

lleve a cabo el día 1 diciembre del año en curso a las 11 horas en la sede del poder legislativo.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración de la asamblea el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, comuníquese a las instancias correspondientes.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría María Mercedes Rojas Saldaña:

Punto de acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Diputados integrantes de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática por el que la LXIII Legislatura del Estado exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que, a través de la delegación estatal de la Procuraduría General de la República, indague debidamente los hechos de violencia suscitados en el edificio central de la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca hasta dar con los responsables materiales e intelectuales.

Presidente, debería decir delegación estatal de la Procuraduría General de la República. Así es.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguno de las ciudadanas Diputadas o ciudadanos Diputados que suscriben el documento desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputado.

El Diputado Toribio López Sánchez:

Con su permiso Diputado Presidente. Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Hablar de la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca es hablar de la máxima casa de estudios en el Estado, de una institución que por generaciones han contribuido al desarrollo económico, político, cultural y educativo de nuestro Estado y del país. Nuestra gloriosa Universidad tiene sus antecedentes en el Instituto de ciencias y artes Estado, que fue



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

creada el día 26 de agosto de 1825 por decreto del entonces gobernador Ignacio morales con la protección del Congreso local pero fue hasta enero de 1827 que abrió sus puertas, siendo su primer rector el sacerdote de ideas liberales fray Francisco de Aparicio. En ella se empezaron a impartir las cátedras de lisina, cirugía, derecho civil y natural, derecho público, derecho canónico, historia eclesiástica, economía política, estadística, física y geografía, lógica matemáticas ética e inglés. En 1845, el instituto dejar de brindar la carrera eclesiástica y se favorece la de derecho y medicina, abriéndose en 1852 nuevas carreras como comercio, farmacia y economía política. En 1862 se fundaron las clases de litografía y tipografía y en 1874 cuando se establece la carrera de administración. A finales de 1931, el Instituto obtuvo su autonomía y dejar de

depender de la sección de educación del gobierno. Sin embargo, hasta diciembre de 1943 se adquirió la autonomía completa. La palabra autónoma se agregó al nombre oficial de la Universidad tiempos después. A finales de 1954 se elaboró una propuesta para que el Instituto fuese elevado a rango de Universidad y, por decreto, se estableció el 17 enero 1955 como Universidad Benito Juárez de Oaxaca. La ley orgánica que actualmente la rige data de 1988. A 4 años de haber recibido su autonomía, la Universidad se vio sacudida por un movimiento estudiantil que dio inicio con el cuestionamiento de su estructura orgánica y terminó vinculándose a un amplio movimiento social que llevó a la renuncia del gobernador del Estado Manuel Zárate Aquino el desprendimiento de un sector del cual fundó la Universidad regional del sureste. Entre los años de 1976 a 1978,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

hubo gran inestabilidad política en la Universidad con enormes repercusiones en su vida interna que hasta la actualidad persistente. El anhelo de la Universidad es la suma de 3 ideas: fuerzas que definen nuestra trayectoria y nuestro destino a través del tiempo y que se encuentran plasmados en su lema: ciencia, arte, libertad. La Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca es una institución educativa de renombre internacional, conservando su calidad de estudios, ofertando enseñanza de acreditación limitada y responsable para complacer a la población oaxaqueña para así brindar un mejor servicio y ponerse al alcance de un mundo global. Por ello, cuenta con niveles educativos de preparatorias, bachilleratos, escuelas y facultades con un sin número de carreras, maestrías, posgrados y doctorados. Dentro de sus aulas, se han

formado figuras prominentes en la vida política de México como Jesús Domínguez Rosales, Matías Romero Avendaño, Ignacio Mariscal, Porfirio Díaz morí, y el más ilustre de los oaxaqueños y los mexicanos evitó Juárez García, el benemérito de las Américas sólo por mencionar algunos. Se da el caso que el edificio central que alberga la facultad de derecho y ciencias sociales, considerado patrimonio cultural de la humanidad, baluarte de la educación en el Estado, la tarde noche del día 17 de noviembre del presente año fue mancillado, ultrajado por personas sin escrúpulos que le prendieron fuego a la puerta lateral sobre la calle de Alcalá, hechos vandálicos que lamentamos, reprobamos y condenamos. Ante tal situación elevamos nuestra voz y exigimos el rector asuma su responsabilidad y denuncie los hechos ya



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

que no podemos permitir que intereses políticos y de grupos escudados en una autonomía universitaria, unos bárbaros atenten contra el patrimonio que le pertenece al pueblo de Oaxaca, a la nación y a la humanidad. Por ello, exhortamos al alumnado, a los académicos y a todo el personal docente de nuestra querida Universidad a dirimir sus diferencias por medio del diálogo y la razón. Ninguna inconformidad es aceptable cuando se recurre a la violencia y sobre todo a la destrucción de los monumentos históricos. Por esa situación, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados les solicito su voto para que este punto de acuerdo se ha tratado de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar a la Procuraduría General de la República para que, a través de la delegación estatal de la PGR indague debidamente los hechos de

violencia suscitados en el edificio central de la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca hasta dar con los responsables materiales e intelectuales para que sean sancionados y no quede impune estos hechos conforme a derecho. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En virtud de que ha sido solicitado por los componentes en el fundamento de la iniciativa en mención...

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Presidente, sólo para que tome nota, la fracción parlamentaria del partido del trabajo se suma a la petición de la fracción planetaria del PRD.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

De acuerdo. En virtud de que ha sido solicitado por los promoventes es el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a la consideración de la asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Sofía Castro Ríos:

Sólo para una corrección Diputado Presidente, no es una iniciativa, es un punto de acuerdo para que corrijan el documento.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada María Mercedes Rojas Saldaña:

40 votos a favor Diputado Presidente. Si hay mayoría calificada.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la constitución política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente. Recordamos de nueva cuenta a la asamblea que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría María Mercedes Rojas Saldaña:

41 votos Diputado Presidente, si hay mayoría calificada.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Hilda Pérez Luis para hablar en pro.

La Diputada Hilda Pérez Luis:

Con su anuencia integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputadas y Diputados de la LXIII Legislatura. Medios de comunicación y público presente. La

semana anterior ocurrió un hecho que lastimó profundamente nuestra sociedad y que jamás debe volver a repetirse. La Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca, nuestra querida UABJO y en particular su facultad de derecho se vio envuelta en una lucha criminal que trajo como resultado la violación a la autonomía y lesión no es el mayor patrimonio intangible y tangible de los universitarios. Los daños al edificio central de la Universidad el 17 de noviembre del 2016 quedará en el recuerdo de los universitarios como el día que resurgió la violencia, en que la cerrazón le ganó al diálogo, en que los intereses mezquinos anunciaron primero que romperían y luego quemaron la puerta del histórico edificio central. Esto, con la grandísima omisión de los cuerpos policiacos del gobierno del Estado y municipal que actuaron tarde como siempre



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

y sin el protocolo adecuado. La violencia no es cosa nueva en nuestra sociedad, pero causa conmoción y alerta cuando se da en el espacio dedicado al cultivo del saber, el arte y la libertad. Los delincuentes catearon ese día, deben saber que sus actos empañaron la imagen de la institución porque marca la barbarie y borrar de la memoria reciente de la sociedad oaxaqueña todo lo bueno que los verdaderos universitarios hacen día a día. Un hecho como éste, perpetrado por aproximadamente 20 o 30 personas, hace que se venda la nota roja en el diario y pasa a segundo término el esfuerzo de la comunidad universitaria hace todos los días. Se hacen condenas y enérgicos llamados, pero en los hechos, qué hacemos para ayudar a nuestra máxima casa de estudios, acaso algún Diputado o Diputada ha conocido la problemática económica que

enfrenta la Universidad. ¿Se ha apoyado a los directores, el rector, a la comunidad universitaria a mejorar aún con respeto pleno a su autonomía?. ¿Ha guardado, acaso, la acción e injerencia en la vida interna de la misma?. En morena estamos trabajando y exigiendo el respeto a la autonomía de la Universidad. Hoy exigimos justicia y respeto a esa autonomía pero también demandamos a los catedráticos, administrativos, directivos y a la base estudiantil el diálogo, la legalidad y la transparencia para que esto sea en beneficio de nuestra amada universidad. La comunidad universitaria toda debe dar evidencia de que esa máxima casa de estudios no tienen cabida los hechos violentos, no tienen cabida los acusadores y los corruptos. Por eso, nunca más debe atentarse contra el patrimonio físico y moral de la UABJO. Demos ejemplo y pongamos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

fin a esa guerra que lo único que empaña esa nuestra casa en la que muchos oaxaqueños tienen fijada su esperanza porque no alcanza para una universidad privada y que muy dignamente y es la UABJO. El recuento de los daños impone a los universitarios la reflexión y acción, un proceso democrático no puede resolverse con violencia. Hay que hacer valer el legado de Juárez, nada con fuerza, todo con razón y derecho. La sociedad oaxaqueña demanda que su universidad sea respuesta a la problemática social que hoy vivimos y que ya no sea parte de los rezagos del Estado. Por eso, compañeras Diputadas y Diputados, desde esta soberanía y con todo respeto a la autonomía universitaria de nuestra máxima casa de estudios hacemos un atento llamado a los interesados para que solucione sus conflictos post electorales fundados y las determinaciones

de los principios contenidos en la ley orgánica, que se privilegie el diálogo, vida académica y legalidad así como los principios rectores de su actividad institucional. Viva la UABJO, viva la autonomía. Es cuanto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Sofía Castro para hablar en pro.

La Diputada Sofía Castro Ríos:

Con su venía compañero Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. En representación del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, acudo a esta tribuna para respaldar el punto de acuerdo que ha sido sometido a consideración de esta soberanía en razón de que la Universidad autónoma Benito



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Juárez de Oaxaca, nuestra alma Mater, la que me dio la oportunidad de formarme, de prepararme como abogada y a muchos compañeros nuestros, para nosotros la educación significa un gran desafío pero también una gran oportunidad. Consideramos en el PRI que miles de jóvenes que hoy cobijan la formación profesional en esta tan noble institución, no debe ser materia o revanchas, por disputas de poder, no sólo deteriorar un espacio que ha cobijado como bien se ha dicho a hombres y mujeres que han sembrado la historia como la reconstrucción de la República que en su momento hizo don Benito Juárez García, un gran hombre como Porfirio Díaz, el restaurador con el militar, el hombre de Estado que nos legó para el presente y para el futuro en la historia no sólo la construcción del ferrocarril sino muchas instituciones que

prestigian a nuestro país y hoy, lamentablemente, la universidad es noticia forma los hechos, por jóvenes que desconocen la historia y que no están proyectando un gran futuro para la nueva generación que ahí se forma y se prepara. De ahí, de la Universidad, muchos hombres y mujeres han llegado a ser ministros de la Corte, han tenido la oportunidad de ser juzgadores, de impartir la justicia. De ahí, han egresado nuestros magistrados del tribunal superior de justicia del Estado y cuantos hombres y mujeres más desde el poder administrativo como a las Presidencias municipales. El derecho, pues, es la oportunidad para aliviar las reglas, las normas de convivencia y no para deteriorar un patrimonio que hoy está declarado como patrimonio cultural de la humanidad. Hacemos un llamado a la autoridad universitaria para que haga valer



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

las estrategias de comunicación, de entendimiento, de diálogo para construir acuerdos. La palabra debe ser privilegiada frente a aquellos que creen venden el deterioro de nuestras instituciones y el quebranto de la paz a través de la violencia. Violencia genera más violencia y nuestros hijos no pueden tener el ejemplo que a través de la violencia impera el ejercicio del poder.

Autonomía no es una carta en blanco, es una oportunidad de discutir el conocimiento, su forma, su mecanismo para formar pero de ninguna manera, y menos en la facultad de derecho, deben resolverse los problemas a través de los conflictos. Por eso, compartimos este punto de acuerdo porque es la autoridad la que debe poner orden frente al desorden, debe sancionar a los culpables y debe establecer las medidas cautelares para evitar que un

edificio que nos prestigia a los universitarios, que nos da cobijo y hoy sirve para seguir preparando a los universitarios en maestrías, doctorados, no siga deteriorando la imagen tan deteriorado y desgastada para esta gran Universidad de cobijan a miles y que ha cobijado a miles de jóvenes y que esperamos en el futuro siga siendo una instancia formadora. Por eso, hoy compartimos este punto de urgente lluvia resolución porque esperamos en el corto plazo este planteamiento se ha atendido en beneficio de las instituciones y de la credibilidad de los órganos de impartición y administración de justicia. Es cuanto muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Nayeli Hernández García para hablar en pro.

La Diputada Nayeli Hernández García:

Con su permiso señor Presidente. Amigos y amigas Diputadas y Diputados, medios de comunicación. Quiero expresar que me adhiero al punto de acuerdo suscrito por nuestros amigos y compañeros de la fracción parlamentaria del PRD en como representante del partido verde ecologista de México. Expresar sin duda que nos duele mucho los hechos suscitados en la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca y, en especial, nuestra facultad de derecho de quien honrosamente ahí tuvimos el honor de estudiar y también de hacer una maestría y precisamente dañan un inmueble histórico porque, además de que ahí estudió Juárez, hoy ahí los únicos

que tienen clase son los de nivel maestría. De la UABJO, la facultad de derecho es la más relevante, no sólo por quienes históricamente han albergado en sus aulas sino porque también la facultad es la que más alumnado tiene en su padrón escolar. La propia universidad hoy vimos en calles aledañas al edificio central que se imparte cátedra por un grupo de maestros, el llamado debe ser sin duda para que a través del diálogo se dé la solución. Los problemas políticos que fueron derivados de la elección de la facultad de derecho para elegir a su director pero también que los órganos de impartición de justicia investiguen y sancionen las conductas ilícitas de los responsables. Eso es lo que hoy venimos a exigir desde esta tribuna, que se haga justicia a la gente de la UABJO, y por supuesto como una universitaria que egresó de esa escuela lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

pedimos de manera enérgica porque no podemos permitir que derivado de hechos políticos que están muy claros de la elección se dañe y se atente contra un edificio que por historia le corresponde a los oaxaqueños y oaxaqueñas. Es cuanto. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Horacio Antonio Mendoza.

El Diputado Horacio Antonio Mendoza:

Señor Presidente, sólo solicitaría que por su conducto y por tratarse de un tema de suma importancia lo que acabamos de votar en este recinto legislativo sea citado el presente punto de acuerdo con un desplegado firmado por todo el pleno para

dar conocimiento a la opinión pública. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Señor Presidente, Oaxaca. De la fracción del PAN por supuesto que nos adherimos al punto de acuerdo. Creemos que estos hechos lamentables no deben seguir suscitándose en esta casa de estudios, que no se vuelva esto una costumbre. Ya lo vivimos en el 2006, en este periodo tan lamentable. Creemos que no puede quedarse impune y, por lo tanto pues, nos sumamos al punto de acuerdo y estamos de acuerdo en el planteamiento del PRD que se ha publicado por todas las fuerzas políticas.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pone a consideración de la asamblea la propuesta del Diputado Horacio Antonio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Mendoza. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Agotadas las intervenciones se pregunta a la asamblea si el asunto se encuentra eficientemente discutido. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

A continuación se someterá a consideración de la asamblea el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría María Mercedes Rojas Saldaña:

Se emitieron 32 votos a favor, ninguno en contra Diputado Presidente.

Aprobado el punto de acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, integrante de la fracción parlamentaria del partido revolucionario institucional, por el que se solicita al responsable del Instituto oaxaqueño de atención al migrante un informe detallado acerca de las acciones que está emprendiendo para defender los derechos de nuestros paisanos en suelo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

norteamericano y, además, las medidas precautorias que se están tomando en nuestra entidad para incorporar a los deportados a nuestro proceso de desarrollo. Asimismo, se solicita a la Secretaría de desarrollo social y humano del gobierno del estado informe a esta soberanía sobre el programa de apoyo a los jornaleros agrícolas oaxaqueños que venden su fuerza de trabajo en los campos agrícolas de Baja California, Sonora, Sinaloa, entre otras y, por último, se solicita a la Comisión de asuntos migratorios y desarrollo social de este Congreso de seguimiento de las deliberaciones que el honorable Congreso de la unión realice con sus homólogos del Congreso norteamericano y le entreguen información oportuna al pleno de esta Cámara de Diputados. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda.

El Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda:

Con su venia señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Señoras y señores. Nuestro país vive momentos inquietantes. Quizás los más difíciles de las últimas décadas. Una ideología hostil, xenófoba y racista, está apuntalando el muro que ya separa a México de los Estados Unidos. El pasado 8 noviembre, se impuso en la elección Presidencial de ese país el discurso vociferante y beligerante que ha satanizado e insultado los trabajadores mexicanos a quienes ha calificado como delincuentes,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

drogadictos y violadores. Esta actitud de menosprecio hacia sus compatriotas, es obvio que ha lastimado nuestra vecindad pues México siempre ha buscado una relación de buen entendimiento, reciprocidad y concordia con el norteamericano. Hemos procurado que nuestra frontera de 3142 kilómetros nos una en lugar de alejarnos. Hemos apostado al Tratado de Libre Comercio como una vía de crecimiento en nuestras relaciones comerciales. Miles en otros jóvenes de especialista en sus prestigiadas universidades y 34 millones de mexicanos que haya viven, entre ellos 11 millones sin documentos, son trabajadores de bien, que pagan sus impuestos y servicios de salud y su esfuerzo laboral contribuye al engrandecimiento de la economía de ese poderoso país.

Hoy, sin embargo, se inhiben la amenaza de romper esa era de concordia y cooperación. El discurso del Presidente Donald Trump, electo, ha creado un gran impacto en los sentimientos de buena vecindad en estos pueblos. En algunas partes de Estados Unidos ya ha surgido la violencia xenofobia y en nuestro país el sólo anuncio de cancelar o renegociar el TLC, de deportar masivamente para empezar a 3 millones de mexicanos, de imponer aranceles a las importaciones y de recortar las remesas, 15,000 millones de dólares en los 7 primeros meses de su gobierno, no sólo crea inestabilidad a nuestra economía, impulsa una fuga de capitales, inhibe la inversión extranjera en nuestro país, devalúa nuestro peso y con todo ello hacer realidad lo que sólo creíamos que era una pesadilla. Es importante recordar que los movimientos migratorios en el mundo han



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

sido muy intensos y conflictivos a través de la historia. Este fenómeno obedece a varias causas, económicas, climáticas, catastróficas, políticas como por ejemplo la ola migratoria que últimamente ha desbordado a los países europeos a grado tal que muchos gobiernos están discutiendo cómo detener este fenómeno que está trastocando su estabilidad social.

Por eso, el país, nuestro gobierno, los sectores productivos, los legisladores tenemos que reaccionar ante la clara posibilidad de las deportaciones masivas. El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ya ha anunciado una intensa actividad de nuestros cónsules en defensa de los maestros en los Estados Unidos de algunas dependencias han iniciado acciones concretas de apoyo a los deportados para que no se sientan solos. Pero nosotros, qué hacemos en Oaxaca.

No olvidemos que nuestra entidad es de migrantes, regiones enteras como la mixteca y muchos pueblos de los valles centrales viven de las remesas. Oaxaca ocupa el 7º lugar de recepción de remesas. Tan sólo en este año, de enero a septiembre, según el banco de México, Oaxaca recibió 1,045 millones de dólares en remesas que envían nuestros paisanos pero, al mismo tiempo, de acuerdo con el anuario de migración y remesas 2016 de la CONAPO, Estados Unidos deportó 243,196 mexicanos tan sólo en 2014. De ellos, 2 de cada 10 migrantes fueron oaxaqueños, o sea, 20,785 repatriados. Ese es el reto que tenemos por delante, cómo dar respuesta a esa ominosa realidad. Hace apenas unos días, el 11 de noviembre en un diario, merced al reportaje del periodista oaxaqueño aquí entre nosotros Octavio Vélez aparecieron los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

testimonios de la comunidad La Ciénega, a 25 km. al sur de esta capital donde sus habitantes relatan sus agravios y su impresión sobre el ánimo persecutorio de Donald Trump, son oaxaqueños que tienen una doble nacionalidad. Rescato el relato de Manuel Hernández Castellanos, mexicano –americano que hoy es Presidente municipal de ese pueblo: con Trump –dice- va a regresar el racismo, yo lo sufrí en carne propia. Lamentablemente, ese candidato basó su campaña en el odio. Ese sentimiento del paisano Manuel Hernández lo comparten el más de millón y medio de sus paisanos que han tenido necesidad de mirar hacia ese país del norte, expulsados por la plaga social que es el desempleo que priva en Oaxaca. Esa es la realidad que tenemos que enfrentar con decisión todos los oaxaqueños. Estoy seguro que es la prioridad política que

campea en el programa del gobernador Alejandro Murat. Por estas consideraciones, señor Presidente, me permito proponer los siguientes puntos de acuerdo. Primero, que esta honorable Cámara de Diputados solicite al responsable del Instituto oaxaqueño de atención al migrante un informe detallado acerca de las acciones que esté emprendiendo para defender los derechos de sus paisanos en suelo norteamericano y, además, las medidas precautorias que se están tomando nuestra entidad para incorporar a los deportados a nuestro proceso de desarrollo. Segundo, que la Secretaría de desarrollo social del gobierno del Estado así como la Secretaría de desarrollo social del gobierno federal informen a esta honorable cámara sobre el programa de apoyo a los jornaleros agrícolas oaxaqueños que vende su fuerza



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

de trabajo en los campos de la agricultura de exportación de Baja California, Sonora, Sinaloa entre otras y, 3º, solicitar a la Comisión de asuntos migratorios y de desarrollo social de este Congreso, una vez que se instalen por supuesto y que tiene que ver con este tema, de seguimiento a las deliberaciones que el honorable congreso de la unión realice con sus homólogos del Congreso norteamericano y le entregué información oportuna al pleno de esta Cámara de Diputados. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias Diputado. En virtud de que ha sido solicitado por el promovente en el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia

somete a la consideración de la asamblea si es de calificar de urgente el punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Eufrosina Cruz Mendoza:

Se emitieron 40 votos a favor y cero en contra. Por lo tanto, si hay mayoría calificada, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la constitución política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente recordando de nueva cuenta a la asamblea que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Eufrosina Cruz Mendonza:

Se emitieron 42 votos a favor y cero en contra. Por lo tanto hay mayoría calificada Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de gente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión.

El Diputado Carol Antonio Altamirano:

Presidente, nada más le pediría que primero se someta a discusión, terminando la discusión se someta si se aprueba o no el punto de acuerdo. Ese sería el procedimiento correcto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se pregunta si se someta a discusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse hacerlo levantando la mano. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Adelante Diputada.

La Diputada Paola Gutiérrez Galindo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Con el permiso de la Mesa Directiva, de los Diputados del público que nos acompaña. La fracción parlamentaria del PRD apoya esta iniciativa que ha hecho el señor Luis Antonio Ramírez Pineda como punto de acuerdo y quiero expresarle que, efectivamente, es un tema que pocos quieren tocar sin embargo, es un tema que aqueja principalmente a Oaxaca, a la mixteca y que ojalá no sea solamente un punto de acuerdo en adelante que podamos tomar el tema de migración como un tema de importancia en Oaxaca. Como lo comentó el Diputado que me antecedió, Oaxaca, la mayor parte de los ingresos con los que viven esta sociedad oaxaqueña es venida de Estados Unidos, de gente que se va en búsqueda de los recursos que en Oaxaca no tenemos, que los programas que se tengan que implementar a través del Instituto oaxaqueño de atención al migrante

espero que con la entrada del nuevo gobierno y con el apoyo de este pleno el instituto deje de ser Instituto y se le tome la seriedad que se tiene que tomar y que pueda, en su momento, ser una Secretaría que tenga el objetivo de fomentar y apoyar el asunto económico para que cuando nuestros paisanos regresen a Oaxaca tengan las oportunidades que no han tenido y por las cuales ellos se han ido de aquí. Es cuanto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Adelante Diputado.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente de la mesa, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Sin duda alguna, este tema es sumamente relevante puesto que hemos visto cómo, con la llegada de este señor, se han inquietado, se ha inquietado todo nuestro país, se han inquietado mayormente nuestros paisanos migrantes quienes se encuentran en Estados Unidos y, en efecto, pudieran el gobierno, el próximo gobierno, el gobierno electo de Estados Unidos tener cierta razón en su planteamiento, pero de ningún modo nuestro país, nosotros como mexicanos, debemos permitir que se agravien los derechos de nuestros paisanos en los Estados Unidos. Por eso, como integrante de la fracción del PAN, nos manifestamos a favor de este punto de acuerdo, estamos en contra de cualquier acto que lesione los derechos de nuestro paisanos. Sabemos lo que significa, sabemos de las razones del porque se encuentran allá, lejos de sus familias, lejos

de su tierra pero también habría que preocuparnos por que el gobierno de México, porque el gobierno del Estado de Oaxaca y nosotros como legisladores generemos las condiciones necesarias para evitar que nuestra gente se siga yendo de nuestro país. Si en este país, si aquí en Oaxaca nuestros paisanos tuvieran las fuentes de empleo, las oportunidades necesarias para ser solventes, para vivir mejor, para alimentar, para calzar, para educar a sus familias, nuestros paisanos no tendrían la necesidad de ir en busca de mejores condiciones de vida. Esto que acontece hoy en México, hoy en Estados Unidos nos debe preocupar a quienes de alguna manera estamos inmersos en la política, plantearnos mejores políticas públicas, políticas, insisto, que mejore la condición de vida de nuestros paisanos. Nadie tendría entonces la necesidad de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

emigrar, de salir de su estado natal para ir en busca de una mejor condición de vida. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Gracias. Adelante Diputado.

El Diputado Fernando Lorenzo Estrada:

Con su permiso Presidencia de la mesa. Compañeras, compañeros. Efectivamente, el tema de la migración es un tema que toca directamente a nuestro Estado. Quienes de nosotros no hemos sido testigos, quienes de nosotros no tenemos familiares, conocidos en diferentes estados de la unión americana, quienes de nosotros no hemos visto cómo nuestros paisanos, nuestros paisanos sufre constantemente de vejaciones, sufren constantemente de arbitrariedades en el país extranjero y esto debe ser un tema de preocupación como

efectivamente aquí se está señalando. La migración es un fenómeno que es recurrente en esas comunidades y tiene factores que tienen que ser contemplados, estudiados en su justa dimensión porque nuestros paisanos oaxaqueños emigran, es un problema que tenemos la responsabilidad de todos los que aquí nos encontramos para atacar de raíz. Efectivamente, los procesos de desarrollo social, los procesos de integración y de unidad de las comunidades se ven afectados cuando no hay procesos que estimulen el progreso en cada una de las regiones, en cada uno de nuestros pueblos. La falta de oportunidades, la falta de atención a nuestra gente origina en la mayoría en algunos pueblos tenga que salir de ellos en busca de mejores oportunidades. Es algo que tenemos que atender todos. Ojalá nos dé tiempo en esta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Legislatura, estos 2 años, de buscar alternativas entre todos para dar ese beneficio, parece justo derecho a las comunidades y que se enfatiza más en las comunidades indígenas. Es algo urgente. La fracción parlamentaria de morena por supuesto que se une a esta propuesta de buscar de qué manera atendemos a nuestros paisanos. Hay iniciativas, y propuestas de atención al migrante que tiene que ser fortalecidas. La comisión que aquí se vaya a formar de atención a los migrantes debe ser conformada de manera responsable para que no sea una Comisión que solamente este creador. Tiene que ser una Comisión que verdaderamente fortalezca esta relación de los legisladores con nuestros paisanos que se encuentran no solamente en Estados Unidos, sino en otros países del mundo. Oaxaca ha exportado por diversas razones a

ciudadanos y ciudadanas y en muchos lugares hemos visto cómo triunfa. Algunos de nosotros hemos sido testigos y hemos vivido ese camino, ese transitar de la migración y nos hemos dado cuenta que nuestros paisanos, en el lugar donde se encuentren, triunfan, en el lugar donde se encuentren están desarrollando lazos de unidad. Quienes de nosotros no conocemos todas las organizaciones sociales que se están construyendo del otro lado. La unidad y fortaleza de los oaxaqueños es destacada. Hay organizaciones culturales, y organizaciones sociales, campesinas, de obreros, trabajadores, tienen que ser atendidos, es responsabilidad de nosotros y del gobierno que se va a estrenar a partir de diciembre, es una responsabilidad conjunta. Tenemos y debemos poblar y luchar por los derechos de nuestros paisanos. Tendremos que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

hacer el compromiso entre todos de buscar las mejores alternativas. Es un compromiso que morena va a tener siempre presente. Ojalá tengamos la capacidad, tengamos la oportunidad, tengamos esa brillantez para estar a un lado de miles y miles de trabajadores fuera de nuestro país que lo único que hace es fortalecer. Mucho de los municipios que hoy están progresando progreso en razón de las aportaciones económicas de nuestros paisanos. Muchos de los municipios de Oaxaca no progresarían sin la ayuda de nuestros paisanos. Todo el apoyo hacia ellos ojalá podamos hacer mucho. Mucho. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe:

Desde aquí señor Presidente. La fracción del partido del trabajo, se suma a la propuesta del Diputado Luis Antonio Ramírez y deja muy en claro que nuestros hermanos andan en el otro lado porque hemos sido incapaces de generar empleo. Mientras no se genera empleo en este Estado va a seguir habiendo fuga de mano de obra. Entonces este gobierno lo que requiere no son programas de asistencia, no, requiere generación de empleo y esto le va a tocar al nuevo gobierno que viene. Nada más.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Se pregunta a la asamblea si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Presidente, Basaldú si me permite.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión

Matías:

Adelante Diputado.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Muy breve, sólo de procedimiento. Por su conducto, si puede invitar, primero, decirle que como ya lo expresó la Diputada en su momento del grupo parlamentario del PRD, nos sumamos al punto de acuerdo del Diputado Luis Antonio Ramírez. Sólo que pudiera hacer la consideración en el punto tercero, donde solicita a la Comisión de migración de esta soberanía, que pudiera omitirlo debido a que esta soberanía no ha aprobado las Comisiones Permanentes.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Ya fue aprobado de urgente y obvia resolución.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:

Entonces lo que le estoy planteando es que invite al Diputado para que omita el tercero. El punto tercero, ¿sí me explico?

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se somete a discusión la propuesta del Diputado Basaldú. Adelante Diputado Luis Antonio.

El Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda:

Para ratificar que ya se aprobó esto, ya no se puede abrir esta discusión otra vez.

El Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Si no mal recuerdo, Presidente, está en discusión.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A ver. Se somete a discusión de la Asamblea la propuesta del Diputado Basaldú. Los que estén en contra sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El Diputado Juan Mendoza Reyes:

Presidente, Presidente, aquí. Yo creo que es cuestión nada más de clarificar cuál es el procedimiento Presidente. El compañero Diputado del PRI obviamente al haberse votado la obviedad y urgencia el distinguía en todo caso...

La Diputada María de las Nieves García Fernández:

A ver Presidente, no hay necesidad de someter a votación, sólo considerando el

comentario que está haciendo el compañero Diputado. Lo tomará en cuenta el Diputado Luis Antonio.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

A continuación se pregunta a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse serlo levantando la mano. A continuación se somete a discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Eufrosina Cruz Mendoza:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Se emitieron 42 votos a favor, cero en contra, por lo tanto si hay mayoría calificada Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Aprobado el punto de acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes. Se declara un receso.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Reanudación de la Sesión Ordinaria correspondiente a primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la LXIII Legislatura constitucional del Estado. 23 noviembre 2016. Sírvasse la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaría María Mercedes Rojas Saldaña:

Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cauich Ku Candelaria, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinoza Santiago Nely, Flores Peña Silvia, García Fernández María de las Nieves, Gurrión Matías Samuel, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nayeli, Hernández Montaña Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vázquez María de Jesús, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Molina Espinoza Irineo,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pérez Luis Hilda Graciela, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio, Rito García Donovan, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velázquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaría María Mercedes Rojas Saldaña:

Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se reanuda la sesión

Se pasa al sexto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria María Mercedes Rojas Saldaña:

Acuerdo presentado por la ciudadana Diputada y ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del Estado relativo a la integración de las Comisiones Permanentes.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO**

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PT



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

COMISIÓN PERMANENTE DE
GOBERNACIÓN:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO:

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI

MORENA
PRD
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
PRD
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES:

PRESIDENCIA: PAN

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

COMISIÓN PERMANENTE
INSTRUCTORA:

PRESIDENCIA: MORENA



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

INTEGRACIÓN:

PRI
PRD
PAN
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS

AGRARIOS:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PUP

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS

INDÍGENAS:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS

MIGRATORIOS:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE

CULTURA:

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
PRD
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

COMISIÓN PERMANENTE DE

DERECHOS HUMANOS:

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE

PRESIDENCIA: PAN

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIUDADANA:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE
RECURSOS HIDRÁULICOS:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
PÚBLICA:

PRESIDENCIA: PAN



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
PRD
PT

COMISIÓN PERMANENTE DE
IGUALDAD DE GÉNERO:

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO:

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
PRD
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

COMISIÓN PERMANENTE DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

PRESIDENCIA: PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PUP

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
METROPOLITANOS**

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI

PRD
PAN

**COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PT

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ATENCIÓN A MOVIMIENTOS SOCIALES**

PRESIDENCIA: PT

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

**COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

PRESIDENCIA: PT



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

COMISIÓN PERMANENTE DE

DESARROLLO RURAL:

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PAN

COMISIÓN PERMANENTE DE

DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PAN

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ECOLOGÍA:**

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PT

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS:**

PRESIDENCIA: PRD

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
COOPERATIVO Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y AHORRO POPULAR**

PRESIDENCIA: PUP



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

INTEGRACIÓN:

PRI
PRI
MORENA
PRD

**COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
ARTESANAL**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PAN

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
DE LA ENERGÍA RENOVABLE**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRD
MORENA
PES

PT

COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA

PRESIDENCIA: MORENA

INTEGRACIÓN:

PRI
PRD
PUP
PES

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA
PRD
PT

**COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS
ECONÓMICAS ESPECIALES:**

PRESIDENCIA: PRI

INTEGRACIÓN:

PRI
MORENA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

PRD
PAN

Es cuanto, señor Presidente.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la asamblea el acuerdo con el que se acaba de dar cuenta en atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose integrado las diferentes Comisiones Permanentes de esta LXIII Legislatura se instruye a la Oficialía mayor para que haga entrega de los asuntos que se encuentran pendientes de resolución a los integrantes de cada una de las comisiones.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 1 diciembre del año en curso, a las 11 horas, a la sesión solemne de toma de protesta del ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa como gobernador constitucional del Estado de Oaxaca. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)